

RAZÓN DE RETIRO DE ESTRADOS

En Ciudad Victoria, Tamaulipas; siendo las 14:00 horas del día 05 de julio de 2025, el suscrito **Lic. Vicente Alejandro Espinosa Mora**, notificador habilitado del Instituto Electoral de Tamaulipas con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17 y 18 de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, **da razón** que **se retiró** de los estrados de este Instituto, cédula mediante la cual se publicitó el medio de impugnación identificado con la clave **SUP-JG-58/2025**, en contra de la Resolución **IETAM-R/CG-08/2025**, relacionada con la diversa IETAM-R/CG-11/2025, emitida por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, que impuso una multa por el incumplimiento de las medidas cautelares ordenadas en el procedimiento sancionador PSE-06/2025, relacionado con la denuncia de violencia política en razón de género en perjuicio de una persona en su calidad de candidata a Magistrada del Supremo Tribunal de Justicia de la referida entidad; lo anterior, a fin de que surta los efectos legales correspondientes. - **DOY FE.** -



Lic. Vicente Alejandro Espinosa Mora
Notificador Habilitado